



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-10-15 00:00:01
No. de Radicado: 20243700433821

Señor (a)

ANÓNIMO

SIN DATOS DE NOTIFICACIÓN

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRS
Radicado: 20244400321992 del 20/09/2024

Cordial saludo.

Nos permitimos informar que, en atención a su comunicación enviada a esta Entidad, registrada bajo el radicado No. 20244400289072 del 28/08/2024 y relacionada con las presuntas irregularidades incurridas por los delegados y miembros del Consejo de Administración al realizar una "encuesta" para revisar temas administrativos y laborales sin autorización ni conocimiento de la gerencia ni de los empleados, de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A Y DE LAS EMPRESAS DE COMUNICACION EN COLOMBIA - COOTRATIEMPO**, identificada con el **NIT. 860.014.327- 4**, brindó respuesta mediante el radicado del asunto.

No obstante, la organización solidaria manifiesta que evidencia en las actas de Consejo de Administración, en lo referente a tema de Gerencia respecto a su revisión de funciones y remuneraciones de los cargos asignados en la organización vulneración alguna ni irregularidad al respecto, así como tampoco frente a las decisiones tomadas por el Consejo de Administración, por cuanto manifiestan que han cumplido con el deber de publicidad respectivo, además aclara las funciones de este órgano de administración e informa que luego de las distintas validaciones internas no se determinó que se hayan presenciado las situaciones manifestadas en la petición.

Sobre el particular, nos permitimos remitir la respuesta otorgada por la organización solidaria frente a su solicitud para su conocimiento y validación.

Cordialmente,

NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRS.

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo: Respuesta de la organización, Radicado 20244400321992 del 20/09/2024

Proyectó: LAURA MARCELA SUÁREZ USME

Revisó: MARIA EUGENIA SUAREZ

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación +X1+IOA+L+6+Cl+G+CC+XX+2+U39=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

Identificación +X1+IOA+L+6+Cl+G+CC+XX+2+U39=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>